



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE OTOPLASTIA

D./Dña.: de años de edad.

(Nombre y dos apellidos)

con domicilio en

y D.N.I.nº en calidad

de.....

(Representante legal, familiar o allegado) (Nombre y dos apellidos del paciente)

Autorizo al Dr./a y a su equipo a intervenirme según hemos acordado verbalmente y por escrito. **Reconozco y comprendo el proceso al cuál voy a ser sometido/a**, tanto en su diagnóstico, pronóstico y tratamientos que el doctor y su equipo consideren oportunos.

Reconozco que una vez leídos los siguientes puntos, incluyendo las complicaciones inherentes a la cirugía, acepto llevar a cabo el procedimiento quirúrgico, **consciente de los riesgos y beneficios** de dicho procedimiento.

He sido correctamente informado de los métodos alternativos de tratamiento para mi caso, pero opto, consciente y libremente por un/ una: *OTOPLASTIA*

Considero este tratamiento necesario para mí, ya que siento preocupación por mi problema y creo que esta es la mejor manera de resolverlo de todas las que me han explicado.

Si durante el tratamiento surgiera alguna situación inesperada o complicación que requiriese algún procedimiento distinto a los inicialmente previstos y que me han sido explicados, solicito y autorizo al equipo médico para que realice aquello que crea necesario y conveniente para preservar mi salud, incluidas transfusiones, re intervenciones o traslados a otro centro hospitalario, entendiéndolo y aceptando que dichas acciones pueden modificar los costos y presupuestos a asumir por mi persona.

Reconozco y acepto que en cirugía estética (y este procedimiento lo es) **no se pueden dar garantías ni seguridad absolutas en cuanto al resultado de los procedimientos ni salud del paciente**, ya que en estos intervienen, a lo largo del trans y del postoperatorio, factores y variables independientes de la técnica, el material y los instrumentos utilizados.

Soy consciente que someterse a una intervención quirúrgica puede provocar cualquier complicación grave y ocasionarme lesiones agudas, crónicas e incluso la muerte.

Autorizo la obtención de documentación icnográfica sobre mi caso, que sirva para una correcta valoración diagnóstica, terapéutica y de resultados. Esta información puede ser utilizada para fines de difusión científica y académica, así como para evaluación de resultados.

Fecha.

Firma Dr.:

Firma paciente:

Información General:

Este documento informativo pretende explicar, de forma sencilla, la intervención quirúrgica denominada OTOPLASTIA, así como los aspectos más importantes del período postoperatorio y las complicaciones más frecuentes que, como consecuencia de esta intervención, pueden aparecer.



Cirugía de las orejas: OTOPLASTIA

Qué es la otoplastia: La OTOPLASTIA es la cirugía que pretende corregir las deformidades de la oreja, bien porque esta sea pequeña, grande, esté despegada de la cabeza excesivamente o presente cualquier otra alteración estética.

En qué consiste la otoplastia: Esta intervención puede realizarse bajo anestesia local o general, dependiendo de las características del paciente y de la deformidad. Normalmente se realiza una o varias incisiones por detrás de la oreja para acceder a su esqueleto. Existen multitud de técnicas en otoplastia, pero todas están dirigidas a repositionar y redimensionar el pabellón con la menor agresividad posible.

Es muy frecuente el uso de suturas permanentes para mantener las estructuras en su posición definitiva. Al finalizar, se cierra la incisión y se coloca un pequeño vendaje compresivo que se mantendrá varios días. Después es recomendable utilizar una cinta elástica aproximadamente dos semanas para consolidar la posición de las orejas.

Cuánto dura: El procedimiento dura aproximadamente 30 minutos - 1 hora, algo más si se intervienen las dos orejas en la misma intervención.

1. Recomendaciones generales antes de la operación

- Realizar el protocolo preoperatorio debidamente indicado.
- No ingerir aspirinas ni ningún otro fármaco que contenga ácido acetilsalicílico.
- No beber alcohol y suprimir o reducir el tabaco al mínimo 15 días antes de la operación. (El alcohol es vasodilatador y podrían aparecer más hematomas después de la operación, el tabaco reduce el aporte de oxígeno a la cicatriz y **eleva el riesgo de dehiscencia o mala cicatrización**).
- Acudir en ayunas 8 horas antes de operarse, si el procedimiento será realizado bajo sedación o anestesia general.

2. Recomendaciones después de la operación

- Aplicarse compresas frías sobre las orejas los primeros días para reducir la inflamación local. En vista de llevar el vendaje su cirujano le explicara la forma de hacerlo.
- No mirarse al espejo en búsqueda de estimar resultados. Durante las primeras semanas la inflamación y los morados. No harán objetivas las apreciaciones detalladas.
- Puede tener molestias sobre las orejas; si las hubiese, se alivian fácilmente con la medicación prescrita por su cirujano (si presentase dolor severo o persistente debe comunicárselo a su cirujano).
- Deberá mantener la cabeza elevada durante unos días después de la cirugía y aplicarse compresas frías, para disminuir la inflamación y los hematomas. Trate de no apoyar sobre las orejas.
- Debe mantener un reposo relativo durante 3 a 5 días y evitar actividades fuertes 3 semanas.

3. Complicaciones

Cualquier procedimiento quirúrgico entraña unos riesgos que usted debe conocer. La decisión individual de someterse a un tratamiento se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial.

Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ella con su médico para asegurarse que comprende los riesgos, complicaciones y consecuencias de la OTOPLASTIA.



Comprendo que a pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de cualquier intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como otros específicos del procedimiento:

- Ausencia de resultado: existe la posibilidad de que el resultado final no alcance las expectativas estéticas del paciente. Una buena comunicación previa con su médico es fundamental para que entienda el resultado esperable.
- Asimetrías: Es posible que ambas orejas no sean perfectamente simétricas. Normalmente, estas diferencias pasan desapercibidas. Si son notables, pueden precisar nuevos tratamientos.
- Hematoma: pese a una técnica exquisita y el vendaje que se coloca, pueden aparecer colecciones de sangre en el postoperatorio que necesiten tratamiento conservador o drenaje quirúrgico.
- Infección: Es muy rara, si afecta al cartilago de la oreja puede ocasionar deformidades en la oreja. Si afecta al oído necesitará tratamiento médico para su curación.
- Extrusión de suturas: puede producirse la expulsión de alguno de los puntos que dan forma a la oreja. En ocasiones esto provoca una deformidad que puede necesitar tratamiento para su corrección.
- Falta de sensibilidad: Es normal que note las orejas entumecidas durante los primeros meses. La pérdida de sensibilidad permanente en la oreja es muy infrecuente.
- Recidiva: La cirugía de OTOPLASTIA presenta un porcentaje superior de recidiva a que otros procedimientos cosméticos faciales en vista de la memoria que presenta el cartilago. Además factores como la edad, traumatismos, el esposo físico postoperatorio y cuidados propios del paciente juegan un papel fundamental en los resultados a mediano y largo plazo.

Como en cualquier otra intervención, existen riesgos propios de cualquier cirugía:

- Dolor:

Generalmente la OTOPLASTIA no es un procedimiento que se caracterice por dolor excesivo en el postoperatorio y de forma habitual es manejado con analgésicos de uso convencional. En ocasiones y dependiendo de la sensibilidad de cada paciente el dolor puede ser más intenso de lo habitual o prolongarse por más tiempo y requerir una medicación específica para su control.

- Hematomas:

Es común la aparición de equimosis o morados posterior a estas intervenciones. Sin embargo la intensidad puede ser variable dependiendo de cada persona en particular y el color de piel del paciente. Si ello ocurre podrán ocultarse con maquillaje a partir de la semana de la operación, en el caso de no haber desaparecido, el tiempo de absorción de los hematomas puede variar, dependiendo de la extensión y de las características propias de cada paciente.

- Cicatrices:

Es importante conocer que todas las cicatrices suelen cambiar con el tiempo y por lo general son visibles durante los primeros meses. Sin embargo en su mayoría, las cicatrices de la OTOPLASTIA están ubicadas en la cara posterior de la oreja o zonas de entre cruzamiento de pliegues de la oreja que las hacen bastante imperceptibles y reducen su visibilidad. Se debe conocer el tiempo habitual de cicatrización y esperar la evolución natural de las cicatrices en caso de que se decida realizar algún procedimiento correctivo local. En el caso de evidenciarse mucho las cicatrices se podrá efectuar un retoque de las mismas posterior a un tiempo prudencial. Con ello en muchos casos se pueden disimular e incluso mejorar la cicatriz. En caso de requerirse este tipo de tratamientos hay que remarcar que no están incluidos en el presupuesto inicial y deberán ser asumidos por el paciente como retoques de cicatrices.



- Necrosis:

Es muy poco frecuente, pero en ciertas condiciones es posible que la piel sometida a un procedimiento quirúrgico sufra cierta hipoxia, que puede ser superficial y que no deja ningún tipo de secuelas, o puede ser más profunda comprometiendo la viabilidad de los tejidos y que puede dejar secuelas como escaras, úlceras y solución de continuidad a nivel de la piel y que requieran procedimientos medico-quirúrgicos posteriores. En caso de requerirse este tipo de tratamientos hay que remarcar que no están incluidos en el presupuesto inicial y deberán ser asumidos por el paciente.

Existen factores que pueden propiciar la aparición de este tipo de complicaciones tales como insuficiencia venosa o arterial, obstrucción linfática, tabaquismo.

- Sangrado:

En todo procedimiento quirúrgico en el cual se efectúe disección de tejidos es posible que ocurra sangrado y debe contemplarse como posibilidad, tanto durante la cirugía como posterior a ella. En caso de sangrado se puede efectuar compresión de la zona a fin de detenerlo, si esto no se consigue puede ser necesaria la revisión quirúrgica de la zona. Los medios materiales necesarios para controlar y remediar esta circunstancia no están contemplados en el presupuesto inicial y deben ser asumidos por el paciente.

- Retoques:

Llamamos retoque a la pequeña intervención que se practica, al cabo de un tiempo de la cirugía, con la finalidad de mejorar el resultado obtenido con ésta. El cirujano puede dejar una intervención con un resultado muy satisfactorio o por alguna razón fuera de su dominio, complicarse y no conseguir el resultado esperado. Si así fuese, podría practicarse un retoque. Suelen ser frecuentes los retoques de cicatrices, depresiones, pigmentaciones, anomalías del tamaño y forma, estigmas de la cirugía o complicaciones postquirúrgicas. Si el paciente lo desea o el cirujano lo considera oportuno para mejorar el resultado de la cirugía se podrá llevar a cabo un retoque, el cual suele ser de menor envergadura que la operación original.

Los costes del retoque, es decir, los gastos de material necesarios para ello, gastos de posible internación de nuevo en clínica, quirófano, anestesia, fármacos, deben ser asumidos por el paciente. En todos los casos, esos gastos serán siempre muy inferiores a la propia intervención ya que el doctor se hace responsable de su propio trabajo pero no de los medios necesarios para conseguirlos.

4. Satisfacción e insatisfacción

A pesar de citar todas las posibles complicaciones que pueden ocurrir debemos decir que afortunadamente son muy poco frecuentes, observándose los resultados prácticamente de forma inmediato, sin embargo la inflamación postoperatoria no permitirá evidenciar con detalle todo el grado de mejoría logrado con la intervención sino hasta posterior a un tiempo prudencial en el cual se logre la desinflamación de los tejidos. Tenga en cuenta que se pretende conseguir una mejoría, no la perfección absoluta.

5. Declaro:

Que he comprendido la información recibida en un lenguaje claro y sencillo y he podido formular todas las preguntas que he considerado oportunas.

Que la cirugía descrita es una de las indicaciones establecidas en cirugía facial para la solución de mi problema no existiendo contraindicación para su realización; siendo consciente de que no existen garantías absolutas de que el resultado de la cirugía sea el más satisfactorio, existiendo la posibilidad de fracaso de la cirugía.

Que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar este consentimiento.

Que se me ha ofrecido una copia de este documento.

Por ello manifiesto que estoy satisfecho con la información recibida y que comprendo el alcance y los riesgos del tratamiento.



CONSIENTO

QUE SE ME REALICE EL TRATAMIENTO de OTOPALSTIA así como las maniobras u operaciones que sean necesarias durante la intervención quirúrgica

Ena.....de.....

Fdo.:El/la Médico

Fdo.: El Paciente

Fdo.:El representante legal, familiar o allegado